



## DOCUMENTO 3. ACEPTACIÓN DE NORMATIVA DEL COLEGIO

LEER CON DETALLE Y DEVOLVER A LA DIRECCIÓN FIRMADO.

NOMBRE DEL COLEGIAL/A:

### COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN. CONDICIONES DE ADMISIÓN. ACEPTACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA. NORMAS PRINCIPALES DE CONDUCTA RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

1	Acepto sin reservas, libremente y con plena consciencia los presentes <b>DOCUMENTOS ESTATUTARIOS</b> que me son presentados por el <b>CMU CARDENAL XAVIERRE</b> . Es la primera condición que debo suscribir para ser admitido/a como Colegial/la en dicho centro. Me comprometo, por tanto, a respetar las normas concretas que derivan de esta <b>aceptación</b> , a cumplirlas honradamente, tanto en la letra como en el espíritu. Acato asimismo la autoridad de la Dirección del Colegio y acataré con diligencia sus decisiones o arbitraje en posibles contenciosos internos.
2	Asumo para el tiempo de mi estancia en el <b>CMU CARDENAL XAVIERRE</b> , los mensajes y principios comprendidos en el <b>Preámbulo de esta Sección Normativa</b> y que llevan por título <b>LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES</b> .
3	Como máxima prioridad personal expreso mi compromiso más serio por el <b>ESTUDIO</b> y por una convivencia muy respetuosa. Me comprometo a asistir a clases, a tener informados verazmente a mis padres (tutores) de mis resultados <b>académicos</b> y a <b>fomentar en el Colegio las condiciones de orden y silencio respetuoso que crean ambiente de estudio y lo hacen materialmente posible</b> .
4	Renuncio a cualquier tipo de violencia, trato vejatorio o humillante para con mis compañeros/as dentro y fuera del Colegio. De modo especial rechazo totalmente las llamadas " <b>novatadas</b> ". Me comprometo a no practicarlas y a no tolerarlas. Cualquier conducta de " <b>acoso</b> " o " <b>malos tratos</b> " constituyen un delito tipificado en las Leyes del Estado.
5	Mi presencia en el Colegio supone un <b>COMPROMISO DE NO CONSUMIR DROGAS</b> . No se trata solamente de una exigencia colegial sino de un asunto de alcance social y legal. Nuestro <b>NO A LAS DROGAS</b> se extiende tanto a las " <b>drogas duras</b> " como a las eufemísticamente llamadas " <b>drogas blandas</b> ". El <b>ALCOHOL</b> merece ser destacado muy principalmente, sin olvidar la " <b>planta cannabis sativa</b> " o a cualquier producto derivado/relacionado con ella como la <b>marihuana/hachís</b> .
6	Tómese buena nota de que fuera del Colegio nada podemos hacer frente al comportamiento de personas mayores de edad cuyos derechos y deberes recogidos en la Constitución. Pero dentro del Colegio predominan nuestras normas de <b>RÉGIMEN INTERNO</b> puesto que el Colegio se reserva el <b>DERECHO DE ADMISIÓN</b> . Las infracciones a estas normas colegiales serán consideradas faltas graves que podrían ir acompañadas de expulsión. Y así con todas las normas colegiales.
7	<b>ESTÁ PROHIBIDO EL CONSUMO DE ALCOHOL DENTRO DEL COLEGIO</b> , especialmente en grupo (litronas, "precalentamientos" de las salidas nocturnas, celebraciones de cumpleaños, fin de exámenes... y un largo etcétera de motivos varios y excusas múltiples que se invocan. <b>¡NO AL ALCOHOL EN EL COLEGIO !!!!!</b>
8	<b>EL COLEGIO ES OFICIALMENTE DE NOFUMADORES</b> , norma que debe ser observada en todos los lugares públicos del C.M. <b>EN LAS HABITACIONES TAMBIÉN ESTA PROHIBIDO FUMAR</b> . Ley 42/2010, de 30 de diciembre lo prohíbe
9	Para evitar un sinnúmero de problemas derivados de las malas conductas (objeto de la sociología de grupos) solicitamos la colaboración de los padres dando a sus hijos/as las mejores orientaciones y enseñanzas incluidas las que se refieren al mundo sentimental y a la vida sexual.
9	El Colegio <b>NO se manifiesta partidario a los encargos de comida proveniente del exterior del Colegio como pizzas y similares</b> . No sólo son objeto de ciertos desórdenes sino también producen una gran cantidad de basura y, en caso de intoxicación alimentaria, la responsabilidad recaería sobre el Colegio sin reparar en otras causas.
10	Me comprometo a observar las <b>NORMAS DE SEGURIDAD propias de un gran edificio</b> como es el nuestro. <b>Muy especialmente en lo</b> concerniente a la prevención de incendios, <b>número restringido de personas en el uso de los ascensores, arrojar objetos/líquidos por las ventanas, provocar inundaciones, rotura de cristales que caen al exterior...</b> La <b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b> recaerá en cada persona frente a los daños que su conducta negligente, desordenada o casual pudiera ocasionar a otras personas. <u>Desde el edificio del Colegio se debe actuar siempre con arreglo al respeto y a la salvaguarda del buen nombre y dignidad de la institución religiosa que lo regenta.</u>
11	Manifiesto mi firme propósito de respetar los bienes materiales y las instalaciones propias del Colegio que son puestas a mi disposición. <b>Admito el derecho del Colegio a una restitución por mi parte del bien deteriorado y, en su caso, de una justa compensación económica.</b>
12	Con espíritu similar, <b>MANIFIESTO MI COMPROMISO MÁS FIRME DE MANTENER MI HABITACIÓN LIMPIA Y ORDENADA</b> , sin carteles, fotografías, escritos u objetos indecorosos o provocativos (no sólo en el orden moral sino también en el ámbito de lo político, lingüístico, racista, deportivo, nacionalista, sexista, etc.). Nuestro Colegio Mayor es absolutamente tolerante y respetuoso. <b>NO SE ADMITEN MASCOTAS DE NINGÚN TIPO</b> . Tipificada como falta grave.



## DOCUMENTO 3. ACEPTACIÓN DE NORMATIVA DEL COLEGIO

13	<p>El Colegio es un ámbito de uso exclusivo de los Colegiales/as como personas físicas. <u>Así por tanto me comprometo a no introducir en el Colegio a personas ajenas al mismo sin permiso de la Dirección. Ninguna persona ajena está autorizada a pernoctar en el Colegio ni a permanecer dentro de él a partir de las 21:00 horas. NO PERSONAS AJENAS EN EL COLEGIO.</u> (si en alguna ocasión tiene que venir alguien a estudiar o trabajar (no a otras cosas), debe comunicarse en Dirección, o al menos dejar constancia en Conserjería. Será necesario entregar el DNI en conserjería donde se registra fecha y hora de entrada y salida. El visitante debe ser acompañado en todo momento por la persona del Colegio que lo ha invitado, desde la entrada en el hall hasta la salida). <b>El no seguir la norma, se le prohibirán las visitas.</b></p>
14	<p><b>Por razones de seguridad cualquier tipo de electrodoméstico peligroso o de consumo elevado de energía eléctrica deberá ser registrado y autorizado por parte de la Dirección antes de su instalación y uso.</b> En todo caso el usuario/a se hace responsable de los daños que se pudieran seguir de negligencias, usos indebidos o abusivos y contrarios a esta norma. Radiadores, calefactores, neveras.</p> <p>Con mayor motivo, <b>queda totalmente prohibida la tenencia y el uso de armas, incluso las de carácter decorativo.</b> Ningún tipo de violencia (verbal, agresiones físicas, violencia deportiva, juegos de fuerza o peligrosos, etc.,) no tienen cabida alguna entre nosotros.</p>
15	<p>Me comprometo a asistir a todas las REUNIONES COLEGIALES convocadas en tiempo y forma por la Dirección. También comprometo mi asistencia a cualquier otro acto de carácter formativo que la Dirección considerase de asistencia obligatoria. De existir cualquier impedimento deberá excusarse la asistencia de palabra o por escrito en Dirección.</p>
16	<p>Me comprometo a <b>tratar con el máximo respeto a todas las personas implicadas en los distintos servicios colegiales: cocina, conserjería, limpieza, mantenimiento, operarios de distintos gremios, etc.</b> Este talante de respeto debe existir siempre entre todos los colegiales/as, pero de manera especial hay que ejercerlo con quienes ocupan las habitaciones vecinas o próximas. <b>(NO RUIDO, ALBOROTOS, HABLAR A GRITOS O MUSICA CON VOLUMEN ALTO)</b> A todas horas nada de agresiones acústicas ni hablar a gritos por los pasillos y escaleras.</p>
17	<p>Siendo todos los residentes mayores de edad, las ausencias de fin de semana o más prolongadas en el Colegio deben ser comunicadas en <u>conserjería y depositar la llave de la habitación</u>. En todo caso, son los padres y no la Dirección quienes deben estar informados en todo momento de estas ausencias. El Colegio no puede responsabilizarse del paradero de personas que son mayores de edad y autónomas en el ejercicio de su libertad.</p>
18	<p>Me comprometo a asistir a los lugares públicos del Colegio (hall, comedor, sala de conferencias, capilla...) <b>con la vestimenta adecuada al decoro y al respeto que mutuamente nos debemos. NO SE PERMITE IR AL COMEDOR EN PIJAMA, ZAPATILLAS O CHANCLETAS, nunca en viejas zapatillas, salto de cama o similares.</b> Para cualquier acto solemne la Dirección informará puntualmente de la etiqueta protocolaria adecuada.</p>
19	<p>Todo residente está obligado a guardar los horarios establecidos. También serán depositados en cada habitación para su conocimiento desde el primer momento de llegada. Curso próximo: Abierto: todos los días desde las 07:00 horas. Cerrado: lunes y martes se cierra a las 01:00 horas. Miércoles y Domingos se cierra a las 02:00 horas. Jueves, viernes, sábado y vísperas de festivo.</p>
20	<p>Cada Colegial/a está comprometido/a en todo momento a propiciar la mejor integración en la vida comunitaria. Debemos trabajar por la felicidad y el bienestar de los demás. <u>No son de recibo los malos modos, los gritos, los insultos, los motes ofensivos.</u> Tampoco benefician a la Comunidad universitaria los grupos cerrados o pandillas que buscan destacar con más <u>importantes o dueños del lugar</u>. Muchas veces resulta fácil esconderse en un grupo para obtener la inmunidad frente al gamberrismo practicado. Queremos un Colegio impecable y elegante, como en consonancia con nuestra civilización occidental y de nuestra presencia en un colegio católico.</p>
21	<p>Cualquier falta (grave o leve) muchas veces repetida, de no corregirse bienamente, podrá ser puesta por la Dirección en conocimiento de los padres y de otros miembros de la Comunidad religiosa colegial para llegar a un acuerdo justo lleno de bondad e inteligencia que invite a la corrección de la falta sin ser necesario recurrir a otras medidas más expeditivas o coercitivas.</p>
22	<p><b>En el caso extremo de una expulsión,</b> la falta deberá ser calificada de grave o muy grave en sí misma o por repetición continuada. La Dirección recabará la mayor información posible y nunca procederá con autoritarismo, aunque pueda ocurrir que cierta firmeza pueda sobreponerse con la única salida. Siempre será mejor una buena conclusión de consenso, amistosa que no produzca males mayores a nadie.</p>
23	<p>Un principio básico de nuestro Colegio es la misión de acompañamiento de la juventud por parte de los Padres Dominicos. Precisamente por ello no pretendemos castigar, nunca reprimir, sancionar o prohibir. No imponemos a nadie nuestro ideario ni somos ningún instrumento de censura. Proponemos que el sistema básico de proceder y de conducirse en todos los ámbitos de la vida colegial esté inspirado en la Razón como herencia de nuestros clásicos griegos, latinos y cristianos. Otros valores que consideramos irrenunciables: <b>EL RESPETO AL BIEN COMÚN, EL RESPETO RECÍPROCO A LA DIGNIDAD DE TODA PERSONA, PRESERVACIÓN DE LA INTIMIDAD, EL RESPETO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL, LA JUSTICIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y UN TALANTE ABIERTO A DIALOGAR Y BUSCAR SIEMPRE PUNTOS DE ENCUENTRO.</b></p>
24	<p>Una reflexión final: todo lo anterior expuesto no tiene nada de sentido negativo; son simplemente unas reglas de juego imprescindibles. Debe ser tomado con nuestro REGLAMENTO INTERNO, siempre en nuestra conformidad de los derechos y deberes civiles que establecen la Constitución Española.</p>



**COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO  
CARDENAL XAVIERRE**

## **DOCUMENTO 3. ACEPTACIÓN DE NORMATIVA DEL COLEGIO**

### **DECLARACIÓN FORMAL DE PADRES/TUTORES/COLEGIALES/COLEGIALAS**

1. Manifestamos que estamos de acuerdo con el programa general de formación que tiene establecido el Colegio Mayor CARDENAL XAVIERRE en consonancia con su CARÁCTER PROPIO de Centro universitario, cristiano y humanista. Al mismo tiempo aceptamos todas las condiciones y normas que el COLEGIO MAYOR CARDENAL XAVIERRE tiene establecidas para el funcionamiento colegial.
2. Declaramos que la relación informativa entre padres e hijos/hijas es veraz, muy especialmente en lo que se refiere a los resultados académicos.
3. Queremos dejar constancia en esta Declaración, (los padres en la distancia y los hijos/as en su presencia), que nuestro primer compromiso/punto de partida es el de mantener una buena relación con la Institución C.M.U. CARDENAL XAVIERRE, con la Dirección del mismo y con todo el personal que presta habitualmente los diversos servicios colegiales.

**Así, por tanto, aceptando sin reservas todo cuanto nos ha sido propuesto anteriormente, presentamos nuestra solicitud de:**

(Márquese el que proceda)  ADMISIÓN  
 CONTINUIDAD

**en el C.M.U. CARDENAL XAVIERRE para el curso 20\_\_/\_\_**

**ACEPTADO PADRES (FIRMA)**

**ACEPTADO COLEGIAL/A (FIRMA)**

**FECHA:**

**TELÉFONO DE CONTACTO:**